

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación				
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de los Resultados de la Gestión 2016-2018 con la aplicación de los recursos federales (FISM, FORTAMUN y de los recursos locales). Cunduacán, Tabasco.				
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> 16 de Marzo de 2018				
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> 16 de Julio de 2018				
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>				
Nombre:	Tec. Ausberto Valenzuela Alvarado	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Cunduacán, Tabasco	
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Valorar los efectos y beneficios en la sociedad del municipio de Cunduacán derivados de la aplicación de los recursos del FISM y FORTAMUN; así como de los demás recursos públicos durante el periodo 2016-2018.				
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se evaluará la recepción de apoyos, infraestructura y los beneficios que ha otorgado el gobierno municipal, tomando en cuenta los otros niveles de gobierno (Estatal y Federal).</li> <li>▶ Se medirá el efecto que tuvo la inversión del FISM en la reducción del rezago social.</li> <li>▶ Se evaluará el efecto de la inversión del FORTAMUN en mejoras a la seguridad pública.</li> <li>▶ Se evaluarán las características en que se proveen los servicios municipales.</li> <li>▶ Se evaluará la percepción ciudadana sobre los servicios públicos las necesidades y demandas de la población que se tiene actualmente para emprender acciones de mejora para el último año de gobierno.</li> </ul>				
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Considerando que, dependiendo del número de viviendas a seleccionar se lograrán los objetivos fundamentales del estudio, a continuación se presenta el desarrollo y los resultados de los cálculos para determinar el tamaño de muestra para las localidades urbanas y rurales del municipio de Cunduacán; asumiendo que las variables centrales a estimar corresponden a la proporción P de habitantes de viviendas particulares habitadas con ciertas características de interés para el estudio.				

La estimación del tamaño de muestra con estas particularidades parte de la siguiente probabilidad:

$$P = (|p - P| \geq d) = \alpha$$

Donde:

- P = Proporción de habitantes con la característica de interés por analizar
- p = Estimador de P
- d = Margen de error aceptado de la proporción estimada p
- $\alpha$  = Riesgo de que el error real supere a d

de la que resulta la siguiente ecuación:

$$n = [(t^2 * P * Q) / d^2] * (Deff) * [1 / (1 - Tnr)]$$

Donde:

- P = Proporción de habitantes con la característica de interés por analizar
- Q = 1-P, es decir, la proporción de población sin la característica de interés.
- d = Margen de error aceptado de la proporción estimada p
- Deff = Efecto de diseño por aplicar un muestreo diferente al aleatorio simple
- t = Abscisa de la curva normal que corta un área  $\alpha$  en las colas de la distribución.
- Tnr = Tasa de no respuesta esperada
- n = Tamaño de la muestra

La segunda etapa de selección fueron las Áreas Geoestadísticas Básicas al interior de cada localidad urbana. Para ello se consideró incluir en la muestra a la totalidad de las AGEB que integran cada una de las localidades elegidas en la primer etapa de muestreo<sup>1</sup>, para así contener Áreas con los tres grados de rezago social en las que éstas fueron clasificadas por el CONEVAL.

Con el propósito de buscar la mayor dispersión posible de la muestra; teniendo en cuenta los recursos disponibles, se consideró que aplicar en promedio 5 cuestionarios por

manzana, haría posible contar con información que permitiera captar características diversas de la población habitante de las localidades urbanas.

Aplicando el procedimiento descrito con anterioridad, se determinó que con la selección de 79 manzanas al interior de las 12 AGEB en muestra se lograrían los propósitos planteados; es así, que tal número de manzanas fueron seleccionadas mediante un procedimiento sistemático, con arranque aleatorio y con una probabilidad proporcional a la medida de tamaño del número de viviendas por AGEB. La última etapa de muestreo en las áreas urbanas fue la selección de viviendas, misma que se realizó mediante un procedimiento sistemático con arranque aleatorio al interior de cada manzana.

Para la estimación de porcentajes y promedios, acorde con los esquemas de muestreo descritos, se utilizaron estimadores de razón, una vez obtenidos los totales del numerador y del denominador del mismo, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

$$\hat{Y} = \sum_h \sum_i ( Y_{hi} F_h )$$

Donde:

$\hat{Y}$ : es el estimador de la característica de interés para el ámbito geográfico definido.

$h$ : es el índice de la localidad y/o manzana

$i$ : es el índice de la vivienda seleccionada y por tanto de la familia en muestra.

$Y_{hi}$ : es la característica de interés de la  $i$ -ésima familia de la  $h$ -ésima manzana y/o localidad.

$F_h$ : es el inverso de la probabilidad de selección (factor de expansión) de las familias de la  $h$ -ésima localidad y/o manzana.

Para la estimación de porcentajes y promedios se define de manera similar a  $Y$ , otra variable  $X$  de interés, en cuyo caso el estimador combinado de razón será:

$$\hat{R} = \frac{\hat{Y}}{\hat{X}}$$

Es importante señalar que, para lograr la estimación de algunos datos totales que se consideraron de utilidad para el estudio, los factores de expansión fueron ajustados conforme a las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas X Formatos \_\_\_ Otros\_\_ Especifique:

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La “**Encuesta Estratégica de Resultados de Gestión, 2018**” (**EERG 2018**), diseñada por TECSO, sistematiza la metodología empleada para la medición de resultados en el periodo 2016-2018. El cuestionario correspondiente —también diseñado por TECSO— fue aplicado entre el 20 de marzo y el 4 de abril del 2018, por personal contratado por el municipio de Cunduacán y bajo la supervisión de servidores públicos del mismo municipio. Este personal fue capacitado y entrenado por TECSO para la aplicación y supervisión de los cuestionarios. El taller de capacitación y entrenamiento, donde se usaron técnicas pedagógicas que combinaron conocimiento teórico y habilidades prácticas, se desarrolló el 15 de marzo en las instalaciones del municipio de Cunduacán.

El levantamiento de la encuesta se realizó a partir de un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, por conglomerados y estratificado con representatividad para localidades urbanas y rurales y por grado de rezago social. Entre sus principales características destacan:

Multitemática: capta información sobre diferentes aspectos y dimensiones relacionadas con el perfil sociodemográfico y económico de los hogares y sobre las principales características de la operación del programa.

- ▶ La muestra es representativa a por tipo de localidades urbanas y rurales y por grado de rezago social.
- ▶ La unidad de observación son los hogares seleccionados en el esquema de muestreo.
- ▶ La aplicación del cuestionario se realiza con informantes directos.
- ▶ 95% de confianza.
- ▶ 5% de error.

El cuestionario se diseñó atendiendo a trece temas de interés que permiten una medición estandarizada, en un espacio de tiempo determinado, de las principales carencias sociales de la población, de la situación de la infraestructura y servicios sociales de la población y sobre las necesidades, demandas y percepción de la ciudadanía sobre la gestión gubernamental.

La “**Encuesta Estratégica de Resultados de Gestión, 2018**” (**EERG 2018**), diseñada por TECSO, sistematiza la metodología empleada para la medición de resultados en el periodo 2016-2018. El cuestionario correspondiente —también diseñado por TECSO— fue aplicado entre el 20 de marzo y el 4 de abril del 2018, por personal contratado por el municipio de Cunduacán y bajo la supervisión de servidores públicos del mismo municipio. Este personal fue capacitado y entrenado por TECSO para la aplicación y

supervisión de los cuestionarios. El taller de capacitación y entrenamiento, donde se usaron técnicas pedagógicas que combinaron conocimiento teórico y habilidades prácticas, se desarrolló el 15 de marzo en las instalaciones del municipio de Cunduacán.

Posteriormente TECSO realizó y validó la captura de la información en la base de datos generada. Y, por último, con la base de datos validada, TECSO realizó el procesamiento de la información; proceso en el que además se generaron las variables e indicadores necesarios para el análisis e interpretación de la información

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con base a los resultados de la **EERG, 2018 del municipio de Cunduacán** se tiene que del total de la población del municipio el 42.9% se encuentra en pobreza moderada, seguido del 35.6% que se encuentra en una situación de pobreza extrema, es decir, el **78.5% de la población se encuentra en situación de pobreza.**

En el caso de los individuos que habitan en localidades rurales, las cuales se encuentran diferenciadas por el grado de rezago social, se observa que, la mayor proporción de la población en condiciones de pobreza extrema se encuentra en los grados de Rezago Social Bajo y Muy Bajo, lo cual obstaculiza la posible inversión del FISM para abatir las carencias por servicios básicos de la vivienda y las carencias por calidad y espacios de la vivienda, recordando que los lineamientos del FAIS permiten la inversión en los dos mayores grados de rezago social (Alto y Medio).

Es importante destacar que si bien, en el Grado de Rezago Social Alto la proporción de individuos en situación de pobreza es elevada (78.5%), la población total en este estrato es mínima, pues sólo son 34 habitantes concentrados en 8 viviendas. Cabe señalar, que si se logra la acreditación del Rezago Social Bajo como territorio prioritario, se estaría en posibilidad de invertir en alrededor de 4,710 viviendas, que representan el 45.9% del total en pobreza extrema, lo cual significaría que las acciones del FISM podrían duplicar el

tamaño de su población objetivo con la característica más aguda de pobreza; además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas Federales, se logra una precisión de la focalización en cuanto a la población con las mayores necesidades.

Referente al tema de Calidad y Espacios de la Vivienda se tiene que la carencia por Techo firme, muros y piso para el año 2018 es proporcionalmente menor a los que sí disponen de estos bienes, sin superar en ningún caso el 3.5%.

Mientras que para la carencia por muros precarios, se da solo en el 5.4% de las viviendas, pues en su mayoría, 91.2%, están hechos de materiales considerados no precarios, tales como cemento, block, tabiques o madera. Al igual que los techos, los muros de las viviendas son vulnerables ante fenómenos meteorológicos, de acuerdo a la clasificación del CENAPRED.

La importancia de contar con materiales resistentes ante fenómenos meteorológicos disminuye el riesgo de caer en carencia. Por ejemplo, ante un evento de inundaciones, el flujo de agua puede ser tan potente que derrumbe paredes de cualquier tipo. Sin embargo, se considera que, para eventos de menor magnitud, las viviendas con paredes de ladrillo o block tienen mayor resistencia y, por tanto, son menos vulnerables que casas con otro tipo de paredes, tales como las de bambú, madera, lámina o adobe. Además, es importante mencionar que estos materiales son más vulnerable ante fuertes movimientos telúricos, tal como el ocurrido en Septiembre de 2017 con intensidad 8.2 grados en la escala de Richter.

Respecto a la **carencia por piso firme**, está se presenta en el 3.5% de las viviendas, pues el 96.5% tienen materiales no precarios, 73.8% son de cemento firme y el 22.4% son de madera o mosaico. Mientras que el **hacinamiento** en contraste con la calidad de los materiales, es el principal problema detectado, ya que, 1 de cada 10 viviendas del Municipio se consideran en hacinamiento.

Para la **carencia por Servicios Básicos** se tiene que la principal carencia es por ventilación cuando se usa leña o carbón para cocinar, pues el 47.8% de las viviendas que cocinan con leña lo hacen en una habitación sin ventilación.

La otra **carencia de mayor magnitud en el municipio es por el acceso al agua potable (40.1%)**, siendo éste uno de los servicios básicos más importantes. El agua, en condiciones adecuadas para el consumo humano, es vital como bebida, en la elaboración de los alimentos, para el aseo personal, higiene y limpieza del hogar y para diversos usos en las viviendas.

En cuanto a la **energía eléctrica, la carencia es mínima**, siendo que solo el 1.6% carece de este servicio, y básicamente la mayor parte de la población está cubierta por la red pública (99.9%), siendo la cobertura es casi total por la red pública con muy poco uso de tecnologías alternativas.

Así, en general, se observa que en el municipio de Cunduacán el 65.3% de las viviendas presenta alguna carencia por servicios básicos, es decir, poco más de 20 mil viviendas se encuentran en esta condición, por lo que es importante identificar las zonas en donde se concentra la mayor magnitud de viviendas con alguna carencia.

Al revisar la distribución por tipo de carencia, se puede concluir que son dos las carencias principales en cuanto a servicios básicos: ventilación (47.8%) y agua potable (40.1%). No obstante, se tiene que la carencia por drenaje solamente afecta al 3.1% y finalmente se observa que la carencia asociada a la electricidad se presenta en menor proporción (1.6%).

Para el caso de la **carencia por alimentación** se tiene que al menos 6 de cada 10 personas en el municipio perciben que su estado de alimentación se encuentra en carencia, es decir, la percepción de carencia alimentaria se mantiene con respecto a los resultados del 2016. Este análisis incluye a la población infantil y adulta, siendo que existe una población de más de 20 mil personas con carencia alimentaria en el municipio.

Para el análisis del **Rezago Educativo** se partió de la medición de la carencia educativa, retomada del CONEVAL, el cual tomó como referencia al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organismo encargado de la evaluación del sector educativo en México.

Con base en los resultados de la EERG 2018, se tiene que el nivel educativo con más asistencia escolar es el de la primaria con el 95.8%, quiere decir que los niños y niñas de 6 a 11 años asisten sin presentar grandes diferencias entre los hombres 95.7% y mujeres 96%. Un segundo lugar de asistencia es nivel secundaria que alcanza una cobertura del 94.9% teniendo apenas diferencia de 2.3 puntos porcentuales entre hombres 96% y mujeres 93.7%, lo anterior significa que 1 de cada 10 jóvenes en edad de asistir a la escuela secundaria no lo hacen; por último el nivel con menor asistencia es el preescolar donde 2 de cada 5 (21.3%) no asiste a la escuela.

Mientras que para la carencia por **acceso a la Salud** es importante resaltar que el 7.5% de la población de Cunduacán no cuenta con algún tipo de servicio médico, es decir, carece de afiliación, mientras que el 74.3% la tiene a través del Seguro Popular, lo que

significa que de entre la población afiliada, el 80.3% pertenece a éste. Dicho de otro modo, si no existiera el Seguro Popular, la población con carencia por acceso a la salud se elevaría hasta el 81.8%. Esto prueba, por una parte, el importante papel de este programa en la reducción de la carencia por acceso a la salud, pero por la otra, la importancia de que los servicios y atenciones que éste presta sean cada vez más amplios y de mejor calidad.

Para el tema de la **carencia por acceso a la Seguridad Social** es importante mencionar que depende de la calidad del empleo y de las políticas públicas federales en materia de regulación del empleo y de seguridad social; por lo que la posibilidad de incidir en el mejoramiento de la calidad del empleo y en la reducción de la seguridad social es reducida si se busca atenderse con fondos destinados a mejorar la infraestructura social municipal.

En cuanto a las **demandas de los ciudadanos**, con base a los resultados de la EERG, 2018 del municipio de Cunduacán, se observa que población a nivel localidad señala que el principal problema está relacionado al robo a transeúntes con el 82.3%, seguido del tema del alumbrado público con el 78.9%, 76.6% robo a casa habitación, es decir, el primer y tercer problema se encuentran relacionados al tema de delincuencia.

Por otra parte, el cuarto principal problema que fue señalado por la población se refiere a la recolección de basura con el 69.6%, la cual puede deberse a que el municipio no cuenta con suficiente infraestructura para prestar el servicio de recolección y disposición final de residuos. Por su parte la mitad de la población identifica que el mal estado de los parques es otra de las principales problemáticas que se presenta en las localidades.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- ▶ Se cuenta con una serie de estudios diagnósticos y evaluaciones que permiten la elaboración de sólidas planeaciones que pueden hacer más eficiente el uso de los recursos financieros para la disminución de la pobreza en el municipio.
- ▶ Gracias a la planeación en la ejecución de los recursos destinados al mejoramiento de vivienda, se logró erradicar viviendas que tenían 4 carencias por calidad y espacios de la vivienda.
- ▶ El municipio realizó un uso adecuado de los recursos provenientes del FISM destinándolo a obras de cuartos dormitorios y techo, lo cual redujo de manera significativa la mayor carencia en cuanto a calidad y espacios de la vivienda: el hacinamiento.



- ▶ Infraestructura educativa adecuada para proveer una cobertura de buen nivel en la educación básica.
- ▶ Adecuada relación de profesores por estudiantes en todos los niveles, de acuerdo a los parámetros establecidos por la UNESCO.
- ▶ Bajo rezago educativo presente.
- ▶ Conocimiento y manejo de la normatividad del FISM para canalizar los recursos con pertinencia.
- ▶ Gracias a los buenos manejos de FISM y FORTAMUN, se logró reducir la incidencia de delitos en el trienio.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- ▶ Considerar los criterios de CENAPRED para detectar los riesgos por eventos meteorológicos y lograr mejoramientos más duraderos en las viviendas.
- ▶ Es factible resolver con recursos del FISM la carencia por servicios básicos en las escuelas que lo requieran.

### **2.2.3 Debilidades:**

- ▶ Aunque el municipio es predominantemente rural, vive un proceso de urbanización acelerado frente al cual las administraciones municipales deben estar atentas.
- ▶ Aunque se invirtieron los recursos del FISM dentro de la normatividad establecida, hubo un desbalance de obras e inversión que favoreció a las localidades urbanas por sobre el ámbito rural.
- ▶ La inversión de recursos en el tema de carencias por servicios básicos no tuvo impactos sustantivos en la reducción de las mismas y puede ser que tuvieran un alto costo-beneficio.
- ▶ 24 escuelas presentan carencias de uno o más servicios básicos (drenaje, luz eléctrica o conexión a la red de agua potable).
- ▶ Considerable rezago educativo en jóvenes y adultos mayores de 35 años.

### **2.2.4 Amenazas:**

- ▶ Con el cambio de gobierno puede ocurrir una recentralización de los recursos del Ramo 33 que reste capacidad de decisión y operación a los funcionarios municipales.
- ▶ La entrada en vigor de la educación media superior como parte de la educación básica aumentará el rezago educativo en el municipio.
- ▶ Aunque no es responsabilidad directa del gobierno municipal, se tiene que considerar que hay una baja cobertura de acceso a la seguridad social derivada de la actividad económica. En este sentido, la suspensión del servicio subsidiado de Seguro Popular dejaría al 82% de la población sin ese derecho.

- ▶ Hubo una reducción en la distribución de medicamentos gratuitos en todos los servicios de salud que provoca calificación negativa del servicio y del municipio.
- ▶ La cercanía con municipios de alta incidencia delictiva impacta de manera negativa en la percepción de seguridad de la población de Cunduacán.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las Conclusiones:**

Esta evaluación representa un gran esfuerzo de investigación que actualiza la situación socioeconómica del municipio de Cunduacán.

El gobierno municipal debe de tomar en cuenta que, para un desarrollo integral de los habitantes, en cuestiones de carencias en la vivienda se debe considerar criterios de riesgo establecidos por la CENAPRED y no sólo los que determina CONEVAL, por ejemplo, para CONEVAL una vivienda con techo de lámina y paredes de madera es "NO PRECARIA", para el CENAPRED se considera de materiales flexibles y ligeros o débiles y por tanto de riesgo ante eventos meteorológicos.

Con ello se puede tener una planeación que dirija los recursos hacia la construcción de viviendas con materiales resistentes a las condiciones meteorológicas de la zona y que considere las estructuras de organización familiar y las necesidades de expansión, así, las autoridades municipales podrán realizar gestiones más eficientes en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y estable social y políticamente hablando.

**Referente al análisis de la pobreza multidimensional**, el 42.9% de la población se encuentra en pobreza moderada, seguido del 35.6% que se encuentra en una situación de pobreza extrema, es decir, el **78.5% de la población se encuentra en situación de pobreza**. Mientras que el 18.5% está en una situación de vulnerabilidad social, pero sus ingresos superan las líneas de bienestar, lo cual les permite satisfacer sus necesidades básicas; el **2% es no pobre o vulnerable** y sólo el 1% es vulnerable por ingreso, es decir, no padece ninguna carencia social, pero sus ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades tanto alimentarias como no alimentarias.

Mientras que en el Grado de Rezago Social Bajo se concentra el 45.9% de la pobreza extrema, así al lograr la acreditación del Rezago Social Bajo como territorio prioritario, se estaría en posibilidad de invertir en alrededor de 4,710 viviendas, lo cual significaría que las acciones del FISM podrían duplicar el tamaño de su población objetivo con la característica más aguda de pobreza; además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas Federales, se logra una precisión de la focalización en cuanto a la población con las mayores necesidades.

En relación a los niveles de ingreso, sólo el 5% de los hogares tienen el promedio más alto, es decir, se encuentran en el decil X con un ingreso aproximado de 29 mil pesos mensuales. Para el caso del decil IX se encuentra el 4% de los hogares, sin embargo, su ingreso se reduce en un 99% al colocarse en 14,800 pesos.

En contraste del decil IV al II, se encuentra el 25% de los hogares, con un promedio de ingresos que va desde 5,600 a 3,700 pesos, con los cuales estos hogares en promedio sólo estarían cubriendo sus necesidades alimentarias. Sin embargo, el decil más bajo en la escala concentra a la mayoría de la población cunduacanesa, en donde se encuentra el 43%, los cuales no cuentan con los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias.

En lo referente a las **carencias por calidad y espacios de la vivienda**, la carencia por hacinamiento tuvo una disminución de 25.36%, respecto al 2016. Sin embargo, el municipio concentró sus esfuerzos intensamente en el abatimiento de la carencia de hacinamiento en el ámbito urbano. Pero, a su vez, las demás carencias aumentaron en poca proporción, lo cual se convierte en una alerta para el Municipio para que focalice acertadamente sus recursos tomando en cuenta la principal carencia por tipo de localidad. La inversión de recursos del FISM en el municipio, para el 2017, fue de aproximadamente 9.2 millones de pesos en obras de cuartos dormitorio y techo firme.

**Con respecto a la carencias por servicios básicos** de la vivienda se tiene que las principales carencias son: ventilación cuando se usa leña o carbón para cocinar y agua potable. En la primera carencia, el 47.8% de las viviendas que cocinan con leña lo hacen en una habitación sin ventilación. En la carencia por agua potable cerca de la mitad de las viviendas carece de conexión a la red pública de agua potable es decir 40.1%, en contraste con la carencia por drenaje que es del 3.1% y en menor proporción se tiene la carencia por electricidad con el 1.6%.

Dado este nivel de carencias ante los servicios básicos en la vivienda, la realización de un análisis identificando tanto la magnitud como la proporción, permitirá al municipio mejorar sus estrategias de focalización. Además, en esta dimensión de la pobreza, el municipio puede hacer confluir recursos del FISM, FORTAMUN y recursos propios, al involucrar responsabilidades constitucionales directas del gobierno municipal.

Así, en general, se observa que en el municipio de Cunduacán el 65.3% de las viviendas presenta alguna carencia por servicios básicos, es decir, poco más de 20 mil viviendas se

encuentran en esta condición, por lo que es importante identificar las zonas en donde se concentra la mayor magnitud de viviendas con alguna carencia.

En las localidades urbanas se destaca una reducción significativa del 73.06% en la carencia por drenaje.

De manera general, se puede afirmar que en ambas localidades hubo una contención en las carencias. Sin embargo, se acentúa el problema en el ámbito rural, en donde la mitad de las viviendas sufre carencias por ventilación y agua potable. Al analizar el número de carencias presentadas en esta dimensión, se observa que, entre 2016 y 2018 hubo una reducción de 7.4 puntos porcentuales en las viviendas que presentaban 2 carencias, lo cual es favorable para la Administración municipal. Al analizar la inversión provenientes de los recursos del FSM, para el 2017, el municipio invirtió aproximadamente 19.7 millones de pesos en obras de electrificación y estufas ecológicas.

De manera general, se observa que el municipio está teniendo una política social enfocada al abatimiento de la pobreza en las localidades urbanas, cuando el volumen de población es mayor en las zonas rurales, y es allí donde se acentúa principalmente el problema de carencias sociales.

Con respecto al tema de **rezago educativo**, el nivel de carencia no es significativo a nivel de rezago presente debido a que, aunque 2 de cada 10 niños no están en preescolar, en primaria se integran hasta alcanzar una cobertura casi del 100%. Y en la secundaria se alcanza una cobertura muy parecida a la de primaria. Esta situación se debe a que Cunduacán cuenta con suficiente infraestructura y de fácil accesibilidad para estos niveles e, incluso, hay una buena aceptación de la población.

Referente al tema del **acceso a la seguridad social**, el gobierno municipal no cuenta con facultades para la atención a esta carencia, sin embargo es necesaria la búsqueda de mecanismos de colaboración con el gobierno Estatal, Federal y el sector empresarial para garantizar mejores condiciones laborales que permitan el acceso a la salud, el ahorro y prestaciones sociales ya que 9 de cada 10 familias en el municipio presenta esta carencia en 2018. En el periodo de análisis se presentó un aumento del 9.2%.

En aspectos de **acceso a la salud** se detectan ligeras mejoras en la afiliación a los servicios de salud, especialmente en las zonas urbanas donde la población que no contaba con afiliación a los servicios de salud se redujo en un 5.9% y la afiliación al seguro popular aumentó un 5%. El Seguro Popular concentra el 74.3% de la población afiliada.

Es importante mencionar que existe un aumento significativo en el promedio de pacientes atendidos por unidad médica y por médico con respecto al 2016, que era de 3,010 y 800 habitantes respectivamente. Esto puede deberse a la cobertura de Seguro Popular en el Municipio con lo cual un mayor número de habitantes tiene acceso a los servicios de salud.

Al igual que en las dos carencias antes mencionadas, en la carencia por **acceso a la alimentación** el municipio no cuenta con facultades que permitan su combate directo. Si bien programas como los desayunos escolares y los comedores comunitarios son acciones donde el municipio puede gestionar convenios con DIF estatal es importante mencionar que las zonas rurales son aquellas que presentan un mayor porcentaje de personas sin acceso a alimentos adecuados y suficientes. 3 de cada 5 cunduacanenses presentan carencia por alimentación.

**Respecto al tema de participación social**, se destaca que el 86% de la población cunduacanense ejerce su derecho al voto. Por otra parte, la participación en organizaciones sociales comunitarias o vecinales se ve reducida pues tan sólo 1 de cada 23 habitantes participa, lo que es razonable, dado que el representante tiene el objetivo de celebrar actos jurídicos, mismos que fueron considerados por los miembros durante alguna asamblea, es decir, existe un código de representación.

**Pasando al tema de las principales problemáticas identificadas por los habitantes del municipio de Cunduacán**, se destaca el robo a transeúntes, alumbrado público y robo a casa habitación.

Un foco de atención para el gobierno municipal es la percepción que tienen los habitantes de Cunduacán sobre la **seguridad pública**. Si bien, de 2016 a 2018 la incidencia del delito se logró reducir un 4.6% la mitad de la población no se siente segura en su casa y 2 de cada 5 personas no se sienten seguras en su escuela o trabajo. Es posible que la comunicación ya sea interpersonal o mediática sobre los incidentes delictivos en municipios cercanos como Centro o Cárdenas afecte la percepción de seguridad que la población tiene sobre la seguridad en su municipio. Ante esto el gobierno municipal y la Dirección de Seguridad Pública Municipal pueden implementar estrategias de difusión para el combate a la inseguridad y la incidencia de hechos delictivos.

De este modo, el ejercicio de la evaluación permanente de la cuestión pública nos permite afirmar que no sólo es una actividad normativa o técnica, sino que puede

articularse de manera útil para el ejercicio del buen gobierno y así lograr resultados medibles de desarrollo social y promover mejor y mayor gobernabilidad.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- ▶ Sistematizar los estudios realizados a lo largo de esta administración para armar un compendio instrumental que permita darle continuidad a la administración basada en resultados.
- ▶ Seguir con la tendencia de focalizar las viviendas con 3 carencias con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza multidimensional de manera sistemática.
- ▶ Desarrollar una estrategia integral de disminución de las carencias por calidad y espacios de la vivienda considerando los criterios siguientes: tipo de localidad, grado de rezago social, número y tipo de carencias.
- ▶ Mejorar la accesibilidad a la infraestructura educativa en los niveles de secundaria, bachillerato y superior.
- ▶ Mantener la atención en lo que es competencia municipal con respecto a las carencias educativas con el objetivo de seguir mejorando las condiciones adecuadas de infraestructura y servicios básicos para fortalecer la formación escolar de los habitantes de Cunduacán.
- ▶ Mejorar las condiciones de accesibilidad en los niveles secundaria y bachillerato.
- ▶ Establecer una estrategia integral que no sólo invierta en las mayores carencias que sufre la población, sino en todas las que componen la pobreza multidimensional. Asimismo que haya una distribución más equitativa por tipo de localidad.
- ▶ Desarrollar una planeación que integre: el análisis de la seguridad pública, y un más eficiente uso de los recursos del FORTAMUN en el municipio, con el uso de los recursos del FISM para potenciar los impactos sociales en este tema.
- ▶ Considerar la realización de Planes de Desarrollo Municipal que atiendan las graves carencias que padecen las familias en localidades rurales; sin desatender el proceso de expansión urbana.
- ▶ Equilibrar la inversión con recursos del FISM a nivel territorial entre lo rural y lo urbano, considerando que, en general, las carencias son más agudas en las localidades rurales.
- ▶ Elaborar análisis detallados por tipo de localidad, grado de rezago social y tipo de carencias para focalizar y canalizar adecuadamente la inversión y, así, elevar el impacto social.
- ▶ Desarrollar un programa de atención a las escuelas que tengan alguna carencia de servicios básicos para generar las condiciones materiales mínimas para los procesos de aprendizaje.

- ▶ Establecer convenios con el IEAT y otras instituciones de nivel medio superior y superior para promover campañas de alfabetización, regularización y certificación en la población rural adulta mayor de 35 años.
- ▶ Realizar planeaciones de mediano plazo para apoyos a vivienda con materiales más duraderos, para la construcción y/o mejoramiento de techos y muros.
- ▶ Diseñar una campaña de “Cero escuelas públicas en Cunduacán con carencia por servicios básicos”.
- ▶ Mantener una planeación rigurosa que permita sostener planes de desarrollo municipal y estrategias de inversión para combatir la pobreza multidimensional a mediano y largo plazos.
- ▶ Fortalecer las condiciones de infraestructura suficiente y accesible, becas para transportación, becas para alimentación, etc., para que la población joven pueda acceder y permanecer en el nivel secundaria y media superior,
- ▶ Buscar convenios de colaboración con instituciones de salud pública, gobierno Estatal y Federal y empresas privadas para promover empleos formales que otorguen seguridad social.
- ▶ Gestionar con diversas instituciones públicas y privadas mecanismos de otorgamiento de medicamentos a la población que lo necesite en Cunduacán.
- ▶ Implementar estrategias de comunicación y difusión sobre la baja incidencia de delitos en el municipio y sobre las obras de urbanización que impactan en la percepción de seguridad de la población.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Marcos Rubén López Miguel Erika Barrero Contreras Daniela Valle León Kevin Castillo García Adrián López Alcalá
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vif_tecso@hotmail.com página web: <a href="http://www.tecso.org.mx">www.tecso.org.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180 y 0155- 55385077

## 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Recursos Locales.	
5.2 Siglas: FISM, FORTAMUN, R.P.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación de Desarrollo Social Ramo 33.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal __ Estatal__ Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: 1. Lic. Juan José Hernández Almeida. 2. Ing. Hernán Humberto Pérez Soto.	Unidad administrativa: 1. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. 2. Coordinación de Desarrollo Social Ramo 33.
E-mail: 1. direccion.obras@cunduacan.gob.mx 2. RAMO332016-2018@hotmail.com	Teléfono: 1. 914-33-6-00-75 2. 914-33-615-46

### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 870,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: FONDO IV.





## 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://cunduacan.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://cunduacan.gob.mx/>